

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Granada por la que se anuncia subasta para la venta de una finca rústica.

Por acuerdo del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia de fecha 30 del actual se saca a la venta en pública subasta la finca rústica que más adelante se describirá, que ha sido objeto de declaración de alienabilidad por Orden ministerial de 9 de junio de 1965 y ordenada su enajenación por el Ministerio de Hacienda en la indicada fecha.

La referida subasta tendrá lugar el día 6 de septiembre próximo, a las doce horas, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda (Gran Vía, 19), ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, como Presidente; como Vocales, los señores Abogado del Estado e Interventor, y como Secretario, el Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado.

La finca objeto de subasta es la siguiente:

«Finca rústica sita en el partido judicial de Motril, término municipal de Gualchos, en su anejo de Castel de Ferro y pago «El Rancho»; su forma es de un triángulo perfecto, siendo sus linderos: por el Norte, Rambla de Lújar (o de Gualchos); por el Este, los mismos que por el Norte; por el Sur, doña Juana Ferrer Melero (camino en medio) y Rambla del Sotillo, y por el Oeste, don Angel Vargas Acosta, don Miguel González Morales y don José Galiana Gutiérrez (camino en medio); su extensión superficial es de 79 áreas y 25 centiáreas, equivalentes a 15 marjales justos; la citada medida se refiere al terreno que se ha considerado útil, es decir, descontando los caminos situados al Sur y al Oeste de la parcela y la superficie de la caseta del llamado «Pozo de Cambriles», el cual pertenece a una finca colindante situada a la otra margen de la Rambla de Lújar, construido sobre el año 1944 por los dueños de la misma y cuando los terrenos en que se encuentran estaban en plena rambla, que al construirse unos muros de contención dejaron de ser terreno arramplado. Dicha parcela se encuentra sin cultivar.»

Figura inscrita a favor del Estado libre de cargas en el Registro de la Propiedad de Motril, al folio 142, tomo 278, libro 15 de Gualchos, finca número 1481, inscripción primera.

La cantidad que ha de servir de tipo para esta tercera subasta es de 126.000 pesetas, al alza, equivalentes al 70 por 100 del tipo de la primera subasta.

La celebración de la subasta se regirá por las condiciones expresadas en la sección tercera, título segundo, capítulo primero, del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado de 5 de noviembre de 1964, destacándose que para tomar parte en la misma los licitadores deberán consignar ante la Mesa, o acreditar que se ha depositado en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de

sus sucursales el 20 por 100 de la cantidad que sirve de tipo para la venta.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos originados por la subasta, como importe de anuncios, honorarios de peritos, etc., y otorgamiento de la escritura, debiendo acreditarse antes de este último acto el abono de las cantidades expresadas.

Quienes deseen obtener una mayor información de la misma deberán dirigirse a la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 31 de julio de 1965.—El Jefe de la Sección, Pedro A. Borrajo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Andrés Molina Fernández.—4.854-A.

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Granada por la que se anuncia subasta para la venta de un reloj.

Por acuerdo del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de esta provincia de fecha 30 del actual se saca a la venta en pública subasta el reloj que más adelante se describirá, que ha sido objeto de declaración de alienabilidad por Orden ministerial de 25 de enero de 1965 y ordenada su enajenación por el Ministerio de Hacienda en 3 de marzo siguiente.

La referida subasta tendrá lugar el día 6 de septiembre próximo, a las doce horas, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda (Gran Vía, 19), ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, como Presidente; como Vocales, los señores Abogado del Estado e Interventor, y como Secretario, el Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado.

El reloj objeto de la subasta es el siguiente: «Un reloj de pulsera de caballero marca «Vacheron & Constantin-Genève», en oro de ley, con correa de piel de cocodrilo y hebilla de oro.»

La cantidad que ha de servir de tipo para esta segunda subasta es de 12.750 pesetas, al alza, equivalentes al 85 por 100 del tipo de la primera subasta.

La celebración de la subasta se regirá por las condiciones expresadas en la sección tercera, título segundo, capítulo primero, del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado de 5 de noviembre de 1964, destacándose que para tomar parte en la misma los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar que se ha depositado en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales el 20 por 100 de la cantidad que sirve de tipo para la venta.

Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos originados por la subasta.

Quienes deseen obtener una mayor información de la misma deberán dirigirse a la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 31 de julio de 1965.—El Jefe de la Sección, Pedro A. Borrajo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Andrés Molina Fernández.—4.855-A.

Resolución del Consejo de Administración de las minas de Almadén y Arrayanes por la que se anuncia concurso para el relave de la escombrera de plomo denominada «La Lola», en la demarcación de las minas de Arrayanes, en Linares (Jaén).

Por acuerdo de este Centro se anuncia concurso para el relave de la escombrera de plomo denominada «La Lola», en la demarcación de las minas de Arrayanes, en Linares (Jaén).

Los que deseen tomar parte en el concurso deberán presentar sus proposiciones en este Consejo de Administración, calle de Alcalá, número 45, hasta el día 20 de septiembre próximo.

Las bases del concurso se hallan a disposición de los interesados en las oficinas de este Centro y en las de la Dirección de la mina Arrayanes, en Linares (Jaén), plaza de Queipo de Llano, número 2.

Madrid, 29 de julio de 1965.—4.841-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mecanización para movimiento de sacas en los locales de la Estación Marítima de Barcelona.

Se convoca subasta pública para contratar con sujeción al proyecto y pliego de condiciones redactadas al efecto, así como al de 20 de abril de 1915, las obras de mecanización para el movimiento de sacas en los locales de la Estación Marítima de Barcelona, por un importe de pesetas 3.534.938,40 (presupuesto de contrata).

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición podrán ser examinados en la Sección de Construcciones y Conservación de Edificios de la Secretaría General y en la Administración Principal de Correos de Barcelona, durante los días laborables, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de los pliegos, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse antes de las trece horas del día en que termine el plazo señalado, en el Registro General de Correos, planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Al día siguiente hábil, y a las doce horas, se procederá en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, ante una representación de la Junta de Edificaciones de dicho Organismo, a la apertura de las proposiciones presentadas con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario. Madrid, 30 de julio de 1965.—El Director general, P. D. Francisco González Martín Meras.—4.840-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Riego asfáltico de las calles del pueblo de Villanueva de Franco (Ciudad Real)».

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Riego asfáltico de las calles del pueblo de Villanueva de Franco (Ciudad Real)», con un presupuesto de ejecución por contrata de dos millones veintinueve mil ciento treinta y siete pesetas con dieciocho céntimos (2.029.137,18 pesetas) y una fianza provisional de cuarenta mil quinientas ochenta y dos pesetas con setenta y cuatro céntimos (40.582,74 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Ciudad Real (avenida de Ramón y Cajal, 2).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas antes de las doce horas del día 2 de septiembre de 1965, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto a las doce horas del día 9 de septiembre de 1965.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que acompaña y con domicilio en, calle de, número, clasificado como contratista de la categoría por el Ministerio de Hacienda, enterado del anuncio de subasta pública para la ejecución de las obras por contrata, publicado en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y a los de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de julio de 1965.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—4.836-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción del pueblo de El Trobal, en la zona regable del Bajo Guadalquivir (Sevilla)».

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción del pueblo de El Trobal, en la zona regable del Bajo Guadalquivir (Sevilla)», con un presupuesto de ejecución por contrata de ciento ochenta y cinco millones veintiséis mil doscientas sesenta y cinco pesetas con ochenta y un céntimos (pesetas 185.026.265,81) y una fianza provisional de tres millones setecientos mil quinientas veinticinco pesetas con treinta y un céntimos (3.700.525,31 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas admi-

nistrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Sevilla, plaza de España, sector tercero.

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas antes de las doce horas del día 1 de septiembre de 1965, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto, a las doce horas del día 8 de septiembre de 1965.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que acompaña y con domicilio en, calle de, número, clasificado como contratista de la categoría por el Ministerio de Hacienda, enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata, publicado en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y a los de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de julio de 1965.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—4.838-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción del pueblo San Leandro, primera fase, en la zona regable del Bajo Guadalquivir (Sevilla)».

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Construcción del pueblo San Leandro, primera fase, en la zona regable del Bajo Guadalquivir (Sevilla)», con un presupuesto de ejecución por contrata de sesenta y cinco millones trescientas setenta y un mil ochocientos noventa y cinco pesetas con sesenta y cuatro céntimos (pesetas 65.371.895,64) y una fianza provisional de un millón trescientas setenta y cuatrocientas treinta y siete pesetas con noventa y un céntimos (1.307.437,91 pesetas).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir a la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Sevilla (plaza de España, sector tercero). La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas antes de las doce horas del día 1 de septiembre de 1965, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto, a las doce horas del día 8 de septiembre de 1965.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

«El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con docu-

mento de identidad, que acompaña, y con domicilio en, calle de, núm., clasificado como contratista de la categoría por el Ministerio de Hacienda, enterado del anuncio de la subasta pública para la ejecución de las obras por contrata, publicado en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 29 de julio de 1965.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez.—4.837-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se convoca concurso público para la contratación de las obras de «Instalaciones eléctricas para alimentar la estación elevadora de aguas en la zona de Los Pedriscos (Chestre-Valencia)».

Se anuncia concurso público para la contratación de las obras de instalaciones eléctricas para alimentar la estación elevadora de aguas en la zona de Los Pedriscos (Chestre-Valencia), con un presupuesto de ejecución por contrata de dos millones trescientas mil quinientas doce pesetas con cuarenta y un céntimos (2.300.512,41) y una fianza provisional de cuarenta y seis mil diez pesetas con veinticuatro céntimos (46.010,24).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas, en el que figuran todos los datos y documentos precisos para concurrir al concurso público podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización en Madrid (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de dicho Organismo en Valencia (Salamanca, 16).

La presentación de proposiciones se efectuará en cualquiera de las oficinas arriba indicadas, antes de las doce horas del día 2 de septiembre de 1965, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales de este Instituto, a las doce horas del día 9 de septiembre de 1965.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que acompaña y con domicilio en, calle de, número, clasificado como contratista de la categoría por el Ministerio de Hacienda, enterado del anuncio del concurso público para la ejecución de las obras por contrata, publicado en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada, legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos. (Fecha y firma del proponente.)»

Madrid, 31 de julio de 1965.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, P. D., Carlos González de Andrés.—4.919-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Servicio de Obras de la Región Aérea del Estrecho por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de la obra «Mobiliario para ampliación del Pabellón de Suboficiales en la base aérea de Tablada».

Se saca a concurso la ejecución de la obra «Mobiliario para ampliación del Pabellón de Suboficiales en la base aérea de Tablada», por un importe de seiscientas cuarenta y dos mil seiscientos ochenta pesetas (642.680).

El proyecto, en unión de las bases legales y técnicas, se halla de manifiesto en las oficinas de este Servicio (Tablada) todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Las ofertas en sobre cerrado y lacrado serán presentadas en mano por los señores licitadores ante la Junta Económica del Servicio, que a tal fin se reunirá en sus oficinas (Tablada) el día 26 de agosto próximo, a las once horas.

Acompañarán a la proposición, cuyo modelo figura unido a los pliegos de condiciones, la documentación exigida en el de legales.

Los señores licitadores depositarán en concepto de fianza provisional la cantidad de 13.239,20 pesetas, de acuerdo con el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» núm. 307, de 23 de diciembre de 1960).

El importe del anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 26 de julio de 1965.—El Secretario de la Junta Económica.—5.363-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del polígono «Sur» (unidad A), de Sevilla.

Autorizada la subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Sur» (unidad A), de Sevilla, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicha subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de las provincias de Madrid y Sevilla. Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, Madrid) o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Sevilla (calle O'Donnell, número 22) en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de las particulares y económicas del proyecto.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto de la referida subasta será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 8 de septiembre próximo, a partir de las nueve horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición novena del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de la subasta es de cincuenta y tres millones novecientos setenta y cuatro mil trescientas setenta y siete pesetas con cincuenta y tres céntimos (53.974.377,53). La cuantía de la fianza provisional es de un millón setenta y nueve mil cuatrocientas ochenta y siete pesetas con cincuenta y cinco céntimos (pesetas 1.079.487,55).

Si se presentasen dos o más solicitudes

iguales se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad se decidirá la adjudicación por medio de sorteo. El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número, del día de de 1965, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Sur» (unidad A), de Sevilla, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal. (Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 23 de junio de 1965.—El Director Gerente, P. D., Alfonso Terrer de la Riva.—4.843-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Jaén por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un aparato de rayos X de cuatro válvulas con destino al sanatorio «San Fernando», de la Obra Sindical «18 de Julio».

La Delegación Provincial de Sindicatos de Jaén saca a concurso público la adquisición de un aparato de rayos X de cuatro válvulas con destino al sanatorio «San Fernando», de la Obra Sindical «18 de Julio», por un importe de cuatrocientas mil pesetas (400.000 pesetas).

La fianza provisional para tomar parte en este concurso se cifra en el 2 por 100 del importe-tipo del concurso.

El pliego de condiciones jurídicas y económicas se encuentra a disposición de quienes pueda interesarles en la Secretaría de la Junta Económico-Administrativa Provincial de esta C. N. S. de Jaén, avenida del Generalísimo, número 3.

El plazo de presentación de proposiciones caduca a los quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de sobres se llevará a cabo el día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa constituida al efecto, asistida del Notario al que en turno oficial correspondía y en las dependencias de esta Delegación Provincial de Sindicatos.

Jaén, 23 de julio de 1965.—El Delegado provincial, José Manuel Gutiérrez Abello. 4.858-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar el contrato de confección y suministro de 300.000 hojas de agregación de cupones numeradas y 10.000 sin numerar para los títulos de la Deuda Municipal, emisión 1955.

Se anuncia concurso-subasta para adjudicar el contrato de confección y sumi-

nistro de 300.000 hojas de agregación de cupones numeradas y 10.000 sin numerar para los títulos de la Deuda Municipal, emisión 1955, bajo el tipo de 1.426.000 pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en el Negociado de Presupuestos de esta Secretaría General.

El suministro deberá haberse efectuado totalmente por todo el día 31 de diciembre de 1965.

Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto ordinario vigente.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 42.780 pesetas, la definitiva será el 6 por 100 del importe de adjudicación y la complementaria en su caso se deducirá en la forma dispuesta en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus ofertas en dos sobres cerrados, en cada uno de los cuales figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la confección y suministro de hojas de cupones de la Deuda municipal, emisión 1955».

El primer sobre se titulará «Referencias», y en él se incluirán debidamente reintegrados todos los documentos que requiere el pliego de condiciones, excepción hecha de la proposición económica.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición con el tipo de postura, extendida en papel del timbre del Estado de tres pesetas y reintegrada con sello municipal de 178 pesetas, la que se redactará conforme al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso-subasta para la adjudicación de los trabajos de confección y suministro de 300.000 hojas de agregación de cupones numeradas y 10.000 sin numerar para los títulos de la Deuda Municipal, emisión 1955, se comprometo a realizarlos con estricta sujeción a lo prevenido en el pliego por la cantidad de (en letras y números). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Los licitadores presentarán las dos plicas, conjuntamente, en el Negociado de Presupuestos de esta Secretaría General, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de apertura del sobre de «Referencias».

La primera fase de la licitación tendrá lugar a las diez horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se limitará a la apertura de los sobres titulados «Referencias» y su resultado se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con expresión de los licitadores admitidos y de los excluidos, y con indicación del día y hora de apertura de las plicas tituladas «Oferta económica».

La segunda fase de la licitación se ajustará a las reglas de la subasta, limitada a la apertura de las plicas tituladas «Oferta económica», cuyo acto se iniciará con la destrucción de las de tal clase correspondientes a los citadores que hubiesen sido eliminados en la primera fase.

Ambos actos se celebrarán en la Delegación de Servicios de Hacienda y Patrimonio (primer piso de la casa nueva).

Barcelona, 27 de julio de 1965.—El Secretario general, Ignacio Bermejo y Girón.—5.370-C.

Resolución del Ayuntamiento de Palacios de la Sierra (Burgos) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un puente sobre el río Arlanza a su paso por este pueblo.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento de mi presidencia en sesión celebrada el día 28 de julio de 1965 se saca a concurso la obra de construcción de un puente sobre el río Arlanza a su paso por este pueblo, bajo el tipo de tasación de 1.536.657,44 pesetas, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Los pagos se harán por certificaciones de obras expedidas por el señor Técnico encargado de las mismas.

Plazo de ejecución de las obras: Ocho meses y un año de garantías.

El concurso se verificará en el salón del Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia de otro miembro de la Corporación y del señor Secretario, que dará fe del acto, o el que legalmente le sustituya, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan los veinte asimismo hábiles de aparecer inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» (último en que aparezca).

Las proposiciones se presentarán suscritas en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las doce horas del día anterior del que corresponda la apertura de plicas de este concurso-subasta.

Garantía provisional: 30.733,15 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Todos los documentos deberán ir reintegrados con arreglo a la Ley del Timbre.

De cada proposición, si lo solicita el interesado, se expedirá el oportuno recibo.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, en nombre propio (o en la representación que ostente, Gerente, Apoderado, etc., de la Empresa, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1965, y de las condiciones establecidas para la contratación mediante concurso-subasta de las obras de construcción de un puente sobre el río Arlanza, cuyas condiciones acepta en su totalidad, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras contenidas en el correspondiente proyecto en la cantidad de pesetas céntimos, estableciendo expresamente que se obliga a la realización de las obras en el plazo de (Fecha y firma).

Palacios de la Sierra, 29 de julio de 1965.—El Alcalde.—4.850-A.

Resolución del Ayuntamiento de Siero (Oviedo) por la que se anuncia concurso para contratar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de una estación depuradora de aguas en una piscina.

Se convoca concurso para el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de una estación depuradora de aguas en la piscina existente en finca arrendada por el Ayuntamiento al Frente de Juventudes, en esta villa.

Tipo de licitación: 201.900 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuarenta y cinco días.

Pago: 30.000 pesetas cuando se acredite la ejecución del 50 por 100 de los trabajos de instalación y montaje. Hasta pesetas 76.900 dentro del mes de octubre del año en curso. El resto del precio dentro de los ocho días siguientes al recibo de la subvención otorgada para la obra por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes.

Garantía provisional: 6.057 pesetas. Definitiva: El 6 por 100 del precio del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría municipal, en horas de diez a trece, en los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce de la mañana del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El proyecto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Modelo de proposición

Don, en pleno uso de sus derechos civiles y políticos y con plena capacidad de obrar, vecino de, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o con poder bastante de, que acompaña), enterado del anuncio de concurso convocado por el Ayuntamiento de Siero para contratar el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de una estación depuradora de agua de la piscina existente en finca de propiedad municipal ocupada por el Frente de Juventudes y sita en Pola de Siero, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de de 1965, se obliga a suministrar, instalar y poner en funcionamiento en dicha piscina una estación depuradora de agua conforme a proyecto técnico que acompaña, por el precio alzado de pesetas, aceptando sin reserva alguna el pliego de condiciones del concurso que conoce detalladamente.

(Fecha y firma.)

Pola de Siero, 29 de julio de 1965.—El Alcalde.—4.803-A.

Resolución del Ayuntamiento de Urús (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Electrificación y alumbrado público de este Municipio».

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia licitación mediante concurso de las obras de «Electrificación y alumbrado público de este Municipio» para su ejecución conforme a la parte que corresponde del proyecto técnico conjunto para los Municipios de Riu (Lérida), Das (Gerona) y Urús, formulado en agosto de 1963.

El tipo de licitación es de ochocientos once mil trescientas dieciocho pesetas con diecinueve céntimos (811.318,19), que se desglosan en 602.703,68 pesetas para la electrificación y 208.614,51 pesetas para el alumbrado público.

Las obras deberán realizarse en el plazo de seis meses a partir de la adjudicación definitiva, y el contrato durará hasta la recepción definitiva y total liquidación, teniendo en cuenta que el material e instalaciones han de ser conformes a las normas de la Compañía suministradora de fluido eléctrico, «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Los pliegos de condiciones, proyectos y demás documentos están de manifiesto en las oficinas municipales.

Las propuestas, cuya parte económica no podrá exceder del tipo de licitación, se presentarán hasta las trece horas del día hábil anterior a la apertura de pliegos, la cual tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día en que se cumplan veintinueve hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona».

Hecha la apertura y pasado el expediente al técnico designado para informe la Corporación efectuará la adjudicación o declarará desierto el concurso si ninguno

de los licitantes cumpliera las condiciones del pliego.

La garantía provisional se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva en el 4 por 100 del importe de adjudicación. Aportando la Compañía suministradora el 25 por 100 del presupuesto de electrificación, el adjudicatario no cobrará la cantidad que esta aportación representa hasta que recibidas por dicha Compañía las obras a su plena conformidad pague el importe que le corresponda, siendo totalmente repercutibles sobre el adjudicatario las posibles deducciones que por defectos de obras, instalaciones o materiales efectúe la repetida Compañía, sin perjuicio de su reconstrucción o reposición.

Los gastos de escritura, anuncios y demás que pudiera ocasionar este acto serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en representación de, lo cual acredita con, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir para el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Urús para contratar la ejecución del proyecto de «Electrificación y alumbrado público del Municipio», se comprometo a realizar dicho contrato por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

En el mismo sobre, pero en pliego aparte, se consignarán las condiciones para el mejoramiento del contrato, que tendrán el siguiente orden de prelación:

- Baja en el tipo económico.
- Mayor garantía de adaptación a las normas FECSA en instalaciones y materiales.
- Reducción del plazo de ejecución, y
- Referencias de instalaciones ya ejecutadas o en ejecución.

Urús, 30 de julio de 1965.—El Alcalde. 4.853-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia la subasta de las obras de construcción de un grupo escolar de doce grados en la calle de Los Jardines, del barrio del Castillo, de esta ciudad.

Objeto y tipo de la misma: Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de un grupo escolar de doce grados, en la calle de Los Jardines, del barrio del Castillo, de esta ciudad, por el precio tipo, en baja, de 5.335.240,85 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo de realización de las obras será, como máximo, de doce meses, a partir de la fecha de la adjudicación, y el periodo de garantía de las obras, de seis meses, como mínimo. El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de fondos municipales.

Antecedentes: Se hallan de manifiesto en la Sección de Cultura, Propaganda y Deportes de la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina (nueve y media a una y media).

Garantía provisional: Es de 106.704,80 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora de presentación de los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones será de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de un extracto del pre-

sente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día en que fine este plazo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Cultura, Propaganda y Deportes, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora que se verificará su apertura.—El acto de apertura de pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que fine el plazo de presentación de proposiciones.

Por tratarse de obra subvencionada por el Estado, la adjudicación definitiva de las obras deberá ser aprobada por el Ministerio de Educación Nacional.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios y sellos de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local, correspondientes a la adjudicación de la contrata.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, municipal de 15 pesetas y un sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de una peseta. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de ..., con domicilio en, calle de, número, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 196, referente a la subasta de las obras de construcción de un grupo escolar de doce grados, en la calle de Los Jardines, del barrio del Castillo, de esta ciudad, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones, que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, haciendo constar que el tanto por ciento que representa la baja ofrecida sobre el precio tipo es de, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales

trabajos, por jornada legar y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 17 de julio de 1965.—El Alcalde-Presidente.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general.—4.860-A.

Resolución de la Junta Administrativa de Matute de Almazán (Soria) por la que se anuncia subasta de las obras para instalación de una red de alumbrado viario a base de lámparas de vapor de mercurio corregido y mejora de la red actual de distribución de energía eléctrica en esta localidad.

Se anuncia subasta pública de las obras para instalación de una red de alumbrado viario a base de lámparas de vapor de mercurio corregido y mejora de la red actual de distribución de energía eléctrica en esta localidad.

Tipo de licitación: 1.102.036,20 pesetas a la baja.

Garantía: Provisional, de 22.040,72 pesetas. Definitiva, 4 por 100 del remate. Ambas podrán constituirse en cualquiera de las formas que determina el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de Matamala de Almazán, en días y horas hábiles (de nueve a trece), durante el plazo de veinte días hábiles contados del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado a satisfacción del licitador, que hará constar en su anverso: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de instalación de una red de alumbrado viario y mejora de la red actual de distribución de energía eléctrica en el pueblo de Matute».

Apertura de pliegos: A las doce horas del siguiente día hábil de terminado el plazo de licitación, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Matamala, ante la Mesa al efecto constituida.

Adjudicación: Provisionalmente, al autor de la proposición más ventajosa para

los intereses de la Entidad; definitivamente, por la Junta de la misma.

Formalización de contrato: Mediante escritura pública.

Incapacidades e incompatibilidades: No podrán tomar parte en esta subasta las personas o Entidades afectadas por los casos determinados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación. Se acreditará mediante declaración jurada que unirá a la pliegos.

Bastanteo de poderes: Por Abogado en ejercicio en esta provincia.

Pago: Con cargo a los créditos del presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

Gastos: Serán a cargo del adjudicatario todos los que se originen y tengan relación con la subasta (anuncios, impuestos del Estado y provincia, honorarios de Notario, etcétera). No se podrá repercutir el Impuesto de Tráfico de Empresa ni el arbitrio provincial. Serán también de cuenta del rematante los honorarios de dirección técnico-facultativa.

Exposición: El proyecto y expediente con todos sus documentos, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Matamala de Almazán, durante el plazo de licitación, pudiendo ser examinados en horas hábiles de oficina.

Plazo de ejecución: Seis meses a partir de la fecha de notificación de adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de provincia de, provisto de documento nacional de identidad número expedido en, el de de 19 enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de instalación de una red de alumbrado viario y reforma de la red actual de distribución de energía eléctrica con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Matute de Almazán, 28 de julio de 1965. El Presidente.—4.304-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de julio de 1965 por el buque «Antoñita Canillas», de la matrícula de Ceuta, folio 1.382, al «Nuestra Virgen del Pilar», de la matrícula de Ayamonte, folio 1.021.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Ge-

neral (Plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 29 de julio de 1965.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—6.295-E.

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de julio de 1965 por el buque «Gervi», de la matrícula de Vigo, folio 7.792, al «Ascensión del Señor», de la matrícula de Santander, folio 2.169.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de

24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 28 de julio de 1965.—El Capitán Auditor, Juez Marítimo Permanente, Manuel Rubio Requena.—6.298-E.

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de julio de 1965 por el buque «Cristina 3.ª», de la matrícula de Bayona, folio 2.685, al «Cristina 2.ª», de la matrícula de Bayona, folio 2.674.